

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6216 *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Penal Económico.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 29 de julio de 2010 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Derecho Penal Económico por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Derecho Penal Económico como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	–
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Principios constitucionales y fundamentos del Derecho Penal Económico	Primero.	OB	6
Problemas de Parte General del Derecho Penal Económico	Primero.	OB	6
Derecho Procesal Penal. La pericia	Primero.	OB	6
Derecho Mercantil y Análisis de Estados Financieros	Primero.	OB	6
Delitos socioeconómicos I: La protección penal del patrimonio	Primero.	OB	6
Delitos socioeconómicos II: La protección penal de la libre competencia, el mercado y los consumidores	Segundo.	OB	6
Delitos socioeconómicos III: Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social. Derecho Penal del Trabajo.			
Régimen sancionador del medio ambiente, la ordenación del territorio y el patrimonio histórico	Segundo.	OB	6
Corrupción y Delitos contra la Administración Pública	Segundo.	OB	6
Prácticas externas	Segundo.	OB	6
Trabajo Fin de Máster	Segundo.	OB	6